



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
BUENAVENTURA – VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada  
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.  
[j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular: 3176460390

| RAD           | PROCESO   | DEMANDANTE                                                                | DEMANDADO                   | NATURALEZA                |
|---------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 2022-00234-00 | EJECUTIVO | COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA<br>DE APOORTE Y CREDITO<br>“COOPHUMANA”    | JOHANA ARDILA               | Liquidación De<br>Crédito |
| 2023-00003-00 | EJECUTIVO | COOPERATIVA MULTIACTIVA DE<br>OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES<br>“ACTIVAL” | DOMINGO CAICEDO<br>VALENCIA | Liquidación De<br>Crédito |

**FIJACIÓN EN LISTA 037**

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER LOS TRASLADOS EN LOS PROCESOS REFERIDOS.

NOTA: SE FIJAN DOS (2) EXPEDIENTES

Hoy diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija en lista liquidación de crédito de los procesos de la referencia, por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 446 de la ley 1564 del 2012.

LUIS AURELIO BUENO CASTRO  
Secretario